



CONDICIONES LICITACIÓN MOBILIARIO NACIONAL

Versión: 1.0
Fecha: 24/06/2020
Código FR-ADM-027
Página 1 de 1

ANEXO B: Características y Condiciones del Servicio.

OBJETO

La **CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH** requiere la adquisición de mobiliario para la adecuación de espacios de trabajo y atención, mediante un proceso de licitación, garantizando la calidad, funcionalidad, ergonomía y durabilidad de los bienes ofertados

DESCRIPCION

HUMANICEMOS DH, en desarrollo de sus actividades y en el cumplimiento de su misión y objeto social, adelanta operaciones a través de sus seccionales ubicadas en Bogotá, Medellín, Frontino y Bojayá, donde dispone de oficinas, bases, locaciones y campamentos para la ejecución de sus proyectos y actividades institucionales.

En este sentido, se hace necesario contar con la adquisición de mobiliario de oficina mediante un proceso de licitación, con el fin de dotar y adecuar sus espacios administrativos y operativos.

El suministro comprende escritorios con cajonera, sillas ergonómicas, estantes metálicos y salas de espera, todos nuevos, de calidad institucional, fabricados con materiales resistentes y de fácil mantenimiento.

1.3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El área administrativa de **HUMANICEMOS DH** realiza junto con el gerente de administración se hace una identificación de necesidades de adquisición de elementos de trabajo como lo son, sillas ergonómicas, escritorios con cajoneras, estantes metálicos para archivo y salas de espera, esto de acuerdo con el personal distribuido en cada seccional y/o campamento.

El área administrativa de **HUMANICEMOS DH** envía la solicitud de requerimiento al área de logística y ésta a su vez se encargará de enviar la requisición.

El área administrativa de **HUMANICEMOS DH** de la seccional de Bogotá solicitará al proveedor el aseguramiento con el fin al personal y que permita mitigar estas amenazas que pueda ocurrir en la ejecución de la operación

El proveedor realiza la entrega de la cotización de los valores por las cantidades solicitadas por parte del área administrativa y a su vez confirmada por la orden de compra, que integra el financiador que permitirá sufragar el pago de la factura de lo suministrado.

Una vez el proveedor cuente con la aprobación por medio de la orden de compra realizará el debido proceso interno para el despacho y entrega de los elementos allí especificados, posteriormente pasará la factura de cobro con las especificaciones de emisión indicados en FR-ADM-028 TDR Licitación Mobiliario Nacional

1.4 GARANTIAS

El proveedor seleccionado deberá constituir las garantías que Humanicemos DH considere aplicables, de conformidad con sus políticas internas de compras y contratación. Estas podrán incluir, entre otras, la póliza de cumplimiento y/o la póliza de calidad o correcto funcionamiento de los bienes, según la naturaleza, el alcance y el nivel de riesgo de la contratación.



CONDICIONES LICITACIÓN MOBILIARIO NACIONAL

Versión: 1.0
Fecha: 24/06/2020
Código FR-ADM-027
Página 2 de 1

1.5 DEVOLUCIONES

HUMANICEMOS DH no aprobará facturas que no correspondan a lo solicitado o que no cumplan con las garantías de calidad

